

Res. Leg. N° 2970

**Pensión concedida al
ex-administrador de Correos
de esta capital
don Carlos I. Cousillas**

Lima, 12 de diciembre de 1918

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto conceder al ex-administrador de Correos de esta capital, don Carlos I. Cousillas, una pensión equivalente á los diecisiete años de servicios que ha prestado á la Nación durante el periodo de tiempo comprendido del 23 de marzo de 1896 al 8 de febrero de 1916.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Senador Presidente.

V. L. CRIADO TEJADA, 2.º Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

Miguel D. Gonzáles, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 16 de diciembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Arenas.